



Sr. D. Marcos Hernández Acosta

Director

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Avda. Francisco La Roche nº 49

38001 S/C de Tenerife

ASUNTO: TRASPLANTE DE FLORA CATALOGADA EN LA ZONA DE AFECCIÓN DEL “COMPLEMENTARIO Nº2 DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO DE GRANADILLA”

Estimado Director:

Hemos recibido copia del *Informe sobre la calidad florística y necesidad de trasplante de especies vegetales protegidas. Polígono industrial de Granadilla (Paraje Suerte Anchieta – Llano Cumplido)*, elaborado por M. V. Marrero Gómez para esa Autoridad Portuaria.

Queremos advertirles que relación de ejemplares de las dos especies propuestas para trasplante no deriva, como se explica en el propio informe, de que se trate de especies catalogadas según la normativa canaria, estatal o europea, o por estar incluidas en las listas rojas de la UICN, aspecto este último que no sería vinculante.

Las dos especies en cuestión (*Euphorbia canariensis* y *Ceropegia fusca*) se han tomado el Anexo II de la Orden de 20 de febrero de 1991, sobre la protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias, Orden que ha de considerarse derogada desde 2001, cuando se promulgó el Decreto 131, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias

El acuerdo decimoquinto del convenio de colaboración suscrito entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y el Polígono Industrial de Granadilla, atañe a la “cuidadosa retirada de aquellas especies vegetales incluidas en el catálogo de especies protegidas”. El actual Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010) no las incluye, como se ha dicho, por lo que no apreciamos necesidad formal alguna para proceder a tales trasplantes.

Dicho esto, el OAG celebra la disposición de esa Autoridad Portuaria a proceder voluntariamente al trasplante de los trece ejemplares afectados por las obras y considera que cualquiera de las rotondas próximas al lugar donde crecen es un buen destino para trasplantar dichos ejemplares. Si tuvieran que mantenerlos en bolsas, por algún motivo, el OAG ofrece su estación ecológica en Granadilla para acogerlos y cuidarlos el tiempo que fuere preciso.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 2011

Dr Antonio Machado Carillo

Director